

# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

## CONSEJO DE GOBIERNO

### **723. EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2023.**

En virtud de lo establecido en el artículo 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad extracto de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria resolutive celebrada el día 30 de agosto de 2023.

“EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL Consejo de Gobierno EN SESIÓN Extraordinaria CELEBRADA EL DÍA 30 de agosto de 2023.”

**1.- 28335/2023.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**

**2.- 28335/2023.- COMUNICACIONES OFICIALES**

#### **ACTUACIONES JUDICIALES**

**3.- 25459/2023.- PERSONACIÓN EN D.P. 472/2022 DEL JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE MELILLA (C. M. R.)**

#### **ASUNTO PRESENTADO POR LA PRESIDENCIA**

**4.- 28680/2023.- PROPUESTA MELILLENSE DEL AÑO 2023 A L. M. R. P..**

Una vez terminados los asuntos contenidos en el Orden del Día y previa su declaración de urgencia, el Consejo de Gobierno adoptó el siguiente acuerdo:

**1.- 2403/2023.- CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y LA CAM, PARA EL APOYO TÉCNICO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE MELILLA DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2023-2024**

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Consejo de Gobierno publicadas en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla ([www.melilla.es](http://www.melilla.es)) de conformidad con el art. 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

Melilla 31 de agosto de 2023,  
P.A. del Secretario del Consejo de Gobierno,  
La Secretaria Técnica de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica y Turismo,  
Gema Viñas del Castillo